

SECRETARIA DE PLANEACION**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO****Acta # 06**

Fecha: 10 de abril de 2014
Modalidad: Presencial
Horario: 10/04/2014 9:35 a.m inicio
Lugar: Secretaría de Planeación

1. **Llamado a lista y verificación de la asistencia:** Miembros del OCAD de los niveles del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Miembros			
Dr. Gabriel Amador Arcón	Delegado Municipal	Alcalde de Polonuevo	Asistió
Dr. Carlos Imitola	Delegado Municipal	Alcalde de Piojó	No asistió
Dr. Abel Devia	Delegado Municipal	Alcalde de Manatí	No asistió
Dra. Divas Iglesias Polo	Delegada Departamental	Gobernación de Atlántico	Asistió
Dr. Ernesto Correa Valderrama	Delegado	Ministerio de Transporte, quien ejerce como Líder del Gobierno Nacional en los términos del Decreto 1252 de 2013	Asistió
Dr. Juan Francisco Arboleda	Delegado	Ministerio de Hacienda	Asistió
Dr. Walter Varela Amador	Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos delegado a la Secretaria Técnica	Secretaría de Planeación Departamental del Atlántico	Asistió
Invitados permanentes			
Dra. Gilma Cervantes	Representante	Representante de Víctimas	No asistió
Dr. Oscar Torrenegra	Representante	Comunidad Afrodescendiente	No asistió
Dra. Gulliana Patricia Arrieta	Representante	Comunidad Indígena	No asistió
Senadores y Representantes de la Cámara	Senadores y Representantes por el departamento del Atlántico	Congreso y Cámara de la República de Colombia	No asistió

SECRETARIA DE PLANEACION**2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Se da lectura al Orden del día por parte del Dr. Walter Varela Secretario Técnico (E), siendo este aprobado por los miembros del OCAD de manera unánime.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Presentación de los proyectos
4. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos; y designación del ejecutor y contratante de la interventoría
5. Viabilización, priorización y aprobación de Ajuste
6. Propositiones y varios

Se da inicio de la sesión presencial del OCAD del departamento del Atlántico a las 9:35 am, hace su intervención la Dra. Divas Iglesias Polo, Secretaria de Planeación Departamental quien da las respectivas disculpas por parte del Gobernador Dr. José Antonio Segebre por su ausencia y señala que se encuentra delegada por el mismo para esta sesión a través de poder, el cual hace parte integral de la presente acta. La secretaria técnica para esta sesión será ejercida por el Dr. Walter Varela Amador, Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaria de Planeación Departamental por delegación de la Dra. Divas Iglesias. Seguidamente los miembros e invitados al OCAD departamental hicieron sus respectivas presentaciones.

3. Desarrollo del orden del día de la sesión**1. Verificación del quórum**

Se realizó llamado a lista a cada uno de los miembros que componen el OCAD del Departamento del Atlántico y se verificó que existía quórum reglamentario para llevarse a cabo la sesión de OCAD departamental, al estar presentes los representantes de los diferentes niveles de gobierno que lo integran.

Cuadro de Asistencia

Nombre	Cargo	Entidad
Miembros		
Dr. Gabriel Amador Arcón	Delegado Municipal	Alcalde de Polonuevo
Dra. Divas Iglesias Polo	Delegada Departamental	Gobernación de Atlántico
Dr. Ernesto Correa Valderrama	Delegado	Ministerio de Transporte, quien ejerce como Líder del Gobierno Nacional en los términos del Decreto 1252 de 2013
Dr. Juan Francisco Arboleda	Delegado	Ministerio de Hacienda

SECRETARIA DE PLANEACION

Nombre	Cargo	Entidad
Dr. Walter Varela Amador	Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos delegado Secretario Técnico	Secretaría de Planeación Departamental del Atlántico
Invitados asistentes		
Dra. Sara Porras	Asesor	Departamento Nacional de Planeación
Dr. Edwar Peñaloza	Asesor	Ministerio de Transporte
Dra. Carolina Español C.	Asesor	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dr. José Sarue	Comité Consultivo	Corporación Atlántico Competitivo
Dr. Edison Massa	Secretario de Planeación	Municipio de Puerto Colombia
Dra. Yanery Marengo	Secretaria de Planeación	Municipio de Sabanagrande
Dr. Osman González	Secretaria de Planeación	Municipio de Tubará

2. Aprobación del Orden del Día

El orden del día fue aprobado por todos los miembros del OCAD.

3. Presentación de los proyectos

Continuando con el orden del día el Secretario Técnico (E) Dr. Walter Varela presenta los saldos disponibles de los cuatro municipios que presentan proyectos para ser considerados ante el OCAD.

1. FICHA TECNICA DEL PROYECTO: Construcción de pavimento de la calle 14 entre carreras 2 y 3 en el municipio de Tubará, Atlántico.

SALDO MUNICIPIO DE TUBARA:

FONDO		2013-2014	
COMPENSACIÓN REGIONAL 40%		\$167.691.046,78	
Nombre del Proyecto	Construcción de pavimento de la calle 14 entre carreras 2 y 3 en el municipio de Tubará , Atlántico.		
FASE 3			
Código BPIN	2014002080001		
Objetivo del Proyecto	Dinamizar los procesos de movilidad urbana y apertura de condiciones e infraestructura para potencializar el desarrollo económico del desarrollo.		
Valor del Proyecto	\$167.691.046,78	Valor Solicitado al SGR	\$ 167.691.046,78
Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014		\$167.691.046,78
Ejecutor propuesto	Municipio de Tubará		
Interventor propuesto	Municipio de Tubará		
Tiempo de ejecución	13 semanas	Verificación Secretaria Técnica	CUMPLE Acuerdo 017 del 2013
Comité Consultivo: Enviado al Consejo Territorial de Planeación el 28 de marzo de 2014			

SECRETARIA DE PLANEACION

Votación Proyecto No. 1: Construcción de pavimento de la calle 14 entre carreras 2 y 3 en el municipio de Tubará, Atlántico.

Los voceros de tres niveles de Gobierno del OCAD del departamento del Atlántico votaron respecto a la viabilización, priorización y aprobación del proyecto y el sentido de los votos y la decisión final es la siguiente:

	Viabilizado	Priorizado	Aprobado
Gobierno Nacional	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Municipal	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Departamental	Positivo	Positivo	Positivo

2. FICHA TECNICA DEL PROYECTO: Construcción de la Alameda de la Prosperidad del municipio de Puerto Colombia, Atlántico

SALDO MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA:

FONDO	2013-2014
COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$1.142'737.964,46

Nombre del Proyecto	Construcción de la Alameda de la Prosperidad del municipio de Puerto Colombia, Atlántico		
FASE 3			
Código BPIN	2014002080002		
Objetivo del Proyecto	Promover hábitos de vida saludable, la recreación, el deporte y la efectiva utilización del tiempo libre a través de la construcción de una Alameda para toda la población del municipio de Puerto Colombia.		
Valor del Proyecto	\$1.142'737.964,46	Valor Solicitado al SGR	\$1.142'737.964,46
Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$1.142'737.964,46	
Ejecutor propuesto	Municipio de Puerto Colombia		
Interventor propuesto	Municipio de Puerto Colombia		
Tiempo de ejecución	4 meses	Verificación Secretaria Técnica	CUMPLE Acuerdo 017 del 2013
Comité Consultivo: Enviado al Consejo Territorial de Planeación el 28 de marzo de 2014			

Votación Proyecto No. 2: Construcción de la Alameda de la Prosperidad del municipio de Puerto Colombia, Atlántico

Antes de emitir el voto, teniendo en cuenta que el proyecto es una etapa I, el Secretario de Planeación de Puerto Colombia, Dr. Edison Massa, expone también que es un compromiso de su administración la ejecución de la etapa II, que consiste en el alumbrado y los puentes en esta Alameda, atendiendo las observaciones efectuadas por el vértice del Gobierno Nacional.

SECRETARIA DE PLANEACION

Una vez hechas las anteriores precisiones los voceros de tres niveles de Gobierno del OCAD del departamento del Atlántico votaron respecto a la viabilización, priorización y aprobación del proyecto y el sentido de los votos y la decisión final es la siguiente:

	Viabilizado	Priorizado	Aprobado
Gobierno Nacional	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Municipal	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Departamental	Positivo	Positivo	Positivo

3. FICHA TECNICA DEL PROYECTO: Rehabilitación y mejoramiento del parque central del municipio de Repelón, departamento del Atlántico

SALDO MUNICIPIO DE REPELON:

FONDO	2013-2014
COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	\$368.999.995

Nombre del Proyecto	Rehabilitación y Mejoramiento del Parque Central del municipio de Repelón, departamento del Atlántico		
FASE 3			
Código BPIN	2013002080018		
Objetivo del Proyecto	Mejorar físicamente las áreas para la sana convivencia, la recreación y el descanso para toda la población en general; de niños, adolescentes, jóvenes y adulto mayor, en el municipio de Repelón, Atlántico.		
Valor del Proyecto	\$368.999.995	Valor Solicitado al SGR	\$368.999.995
Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014		\$368.999.995
Ejecutor propuesto	Municipio de Repelón		
Interventor propuesto	Municipio de Repelón		
Tiempo de ejecución	2 meses	Verificación Secretaria Técnica	CUMPLE Acuerdo 013 de 2012
Comité Consultivo: Enviado al Consejo Territorial de Planeación el 28 de marzo de 2014			

Votación Proyecto No. 3: Rehabilitación y mejoramiento del parque central del municipio de Repelón, departamento del Atlántico

La Secretaria Técnica solicitó permiso de los miembros del OCAD del departamento del Atlántico para poder observar el plano de diseño con las especificaciones técnicas que se requiere para evaluación técnica, en atención a la cuarta evaluación del Ministerio de Vivienda del 07 de abril de 2014. Sin embargo, y a pesar de haber sido aceptada la solicitud, dado que su análisis debe ser detallado y verificado contra presupuesto, se requiere de un análisis detallado y por tanto se solicita a la Secretaria Técnica informar a los miembros del OCAD el cargue en SUIFP de dichos soportes para su evaluación y consideración.

SECRETARIA DE PLANEACION

La decisión tomada es que el proyecto será presentado a votación en un próximo OCAD a través de la modalidad virtual, una vez estén subsanadas las observaciones hechas por los Ministerios. Este OCAD podrá ser citado sin requerir los tiempos de convocatoria.

4. FICHA TECNICA DEL PROYECTO: Construcción de aulas en tres niveles en la institución educativa María Auxiliadora del municipio de Galapa

SALDO MUNICIPIO DE GALAPA:

FONDO	2013-2014
COMPENSACIÓN REGIONAL 40%	1.486.507.599,41

Nombre del Proyecto	Construcción de Aulas en tres niveles en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Galapa		
FASE 3			
Código BPIN	2014002080003		
Objetivo del Proyecto	Construir infraestructura educativa adecuada en la sede principal de la institución María Auxiliadora del municipio de Galapa		
Valor del Proyecto	\$1.486.507.599,41	Valor Solicitado al SGR	\$1.486.507.599,41
Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$1.486.507.599,41	
Ejecutor propuesto	Municipio de Galapa		
Interventor propuesto	Municipio de Galapa		
Tiempo de ejecución	6 meses	Verificación Secretaria Técnica	CUMPLE Acuerdo 017 del 2013
Comité Consultivo: Enviado al Consejo Territorial de Planeación el 28 de marzo de 2014			

Proyecto No. 4: Construcción de aulas en tres niveles en la institución educativa maría auxiliadora del municipio de Galapa

En vista que en el proyecto no se han subsanado las observaciones presentados por el Ministerio de Educación, los miembros del OCAD solicitan el aplazamiento del proyecto. El municipio realizará mesas de trabajo con el Ministerio para lograr cumplir con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras. Para efecto de la presente acta se adjunta la ficha técnica del proyecto.

Este proyecto será presentado a votación en un próximo OCAD a través de la modalidad virtual, una vez estén subsanadas las observaciones hechas por los Ministerios. Este OCAD podrá ser citado sin requerir los tiempos de convocatoria.

SECRETARIA DE PLANEACION

4. **Ajuste del Proyecto:** Construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico en la carrera 8 entre calle 7 y 1 y calle 4, 5 y 6 entre carreras 7 y 8 en Sabanagrande Atlántico

1. FICHA TECNICA DEL PROYECTO: Construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico en la carrera 8 entre calle 7 y 1 y calle 4, 5 y 6 entre carreras 7 y 8 en Sabanagrande Atlántico

FONDO		2013-2014	
COMPENSACIÓN REGIONAL 40%		\$ 731.665.088,50	
Nombre del Proyecto	Construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico en la carrera 8 entre calle 7 y 1 y calle 4, 5 y 6 entre carreras 7 y 8 en Sabanagrande Atlántico		
FASE 3			
Código BPIN	2013002080002		
Objetivo del Proyecto	Construir 547,46 metros lineales de pavimento rígido en concreto hidráulico en la carrera 8 entre calles 7 y 1, calle 4, 5 y 6 entre carreras 7 y 8 en el municipio de Sabanagrande.		
Valor del Proyecto	\$ 731.665.088,50	Valor solicitado para ajuste	\$ 150.506.035
Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014		\$882.171.123,50
Ejecutor	Municipio de Sabanagrande		
JUSTIFICACION:	Debido a que algunas unidades de medida no fueron definidas correctamente dentro del contrato de obras, causando esto un desequilibrio económico al contratista, la administración municipal solicita un ajuste del valor del contrato.		

El Ministerio de Transporte a través de su delegado, Dr. Ernesto Correa, realiza una amplia intervención dando a conocer los argumentos técnicos y legales, por los cuales este procedimiento de ajuste consistente en adicionar recursos al valor del contrato en Ciento Cincuenta Millones Quinientos Seis Mil Treinta y Cinco Pesos M/L. (\$150.506.035) para cambiar un precio contractual no procede, en criterio de esa entidad, con base en una interpretación sistemática de los pliegos de condiciones y de los documentos contractuales, que incluye los valores contractuales de los demás concretos y la Especificación General de Construcción No. 500 (Pavimento Rígido) del Inviás.

Así mismo, que en criterio de esa entidad debe iniciarse la obra con celeridad y que si el contratista sigue considerando que tiene derecho a una reclamación por desequilibrio económico del contrato, la debe hacer a través de los mecanismos jurídicos correspondientes previamente.

Finalmente el Ministerio de Transporte ofreció su acompañamiento en los aspectos que fueran solicitados por el Municipio en busca de la pronta ejecución de las obras.

Adicionalmente el Dr. Juan Francisco Arboleda, delegado del Ministerio de Hacienda, solicita ante la Secretaria Técnica aclarar quienes son los miembros e invitados permanentes del OCAD, en tal sentido se considera que aquellos externos que no tienen asiento en la sesión y tampoco, para el caso particular de esta solicitud de ajuste, no son los asesores ni interventores del proyecto en ejecución, quienes deben soportar y solicitar ante el Órgano Colegiado tal aprobación.

SECRETARIA DE PLANEACION

Por lo anterior, el municipio de Sabanagrande solicita retirar el ajuste del OCAD, una vez aceptada las sugerencias dadas por el delegado del Ministro de Transporte Dr. Ernesto Correa

5. Propositiones y varios

El Gobierno Nacional hace la siguiente recomendación a los ejecutores de los proyectos aprobados:

1. Con respecto al proyecto "Construcción de la Alameda de la Prosperidad del municipio de Puerto Colombia, Atlántico", el Dr. Ernesto Correa delegado del Ministerio de Transporte recuerda el compromiso de la Administración Municipal hacer la segunda fase del proyecto del alumbrado público; el Secretario de Planeación del municipio Dr. Edison Massa informa que esta segunda fase será realizada con recursos propios.
2. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de su asesora Dra. Carolina Español solicita a la Secretaria Técnica del OCAD, quien verifica los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a Asignaciones directas y Fondo de Compensación Regional 40%, evidenciar los requisitos verificados y detallar en el Acta conforme a qué Acuerdo (013 de 2012 ó 017 de 2013) se adelanta la revisión, incluyendo el valor total y fuente de SGR.
3. El delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dr. Juan Francisco Arboleda, reitera la necesidad de conocer el estado actual de los proyectos aprobados por dicho Órgano.

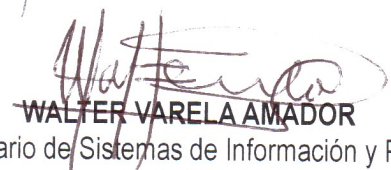
Se da por terminada la sesión de OCAD a las 11:10 am del día 10 de abril de 2014.

La presente acta se envía vía email el 11 de abril de 2014 a los representantes de los diferentes niveles de gobierno que integran el OCAD para su revisión y aprobación.

Firman en constancia de lo expuesto,


GABRIEL EDUARDO AMADOR ARCON

Alcalde municipal de Polonuevo
Presidente OCAD


WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos
Secretario Técnico (E)
OCAD departamental del Atlántico